

EL CONSTITUCIONAL.

Precios de suscripción, anuncios y comunicados.—En esta capital un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 23.—Teniendo que girar contra los suscritores, 25.—Anuncios, 15 cént. de real línea del tipo 9 á los suscritores y 30 á los que no lo sean. En la sección local y en gacetas, 1 real línea.

La redacción y administración de «El Constitucional» se hallan establecidas en la calle Mayor, 3.—Administrador, D. Rafael Ballesteros.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

Condiciones de suscripción.—Las suscripciones empiezan en los días 1 y 15 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción se adelanta, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de «El Constitucional» en carta certificada.

Se admiten remitidos y comunicados a precios convencionales.—No devuelve ningún original.

Año X.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

JUEVES 11 DE FEBRERO DE 1915.

Número 2056.

D. LUIS CAMPOS Y DOMENECH,

Abogado, condecorado con la gran cruz y con la ensenada de Carlos III.

Falleció el 11 de Febrero de 1874.

La viuda, hijos, hermanos, padres políticos, sobrinos, hermanos políticos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan asistir á la Misa del primer aniversario, que por el descanso de su alma tendrá lugar en el día de hoy, 11 del corriente, á las diez y media de su mañana, en la insigne iglesia colegial de San Nicolás, por lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en la puerta de la Iglesia.

SECCION DE RECLAMOS.

Aviso.—Cacaos superiores de Socusco y flor de Caracas.

Se han recibido y se espandan al por mayor y menor en el almacén de don F. Mingot.

MOVIMIENTO COOPERATIVO DE INGLATERRA.

(Conclusion.)

Al lado de aquellos establecimientos figuran otras magníficas propiedades de molinos, fábricas, almacenes ó depósitos bibliotecas de 6.000 volúmenes, salas de lectura que contienen mas de 200 publicaciones en diversos idiomas, salones de conversacion y recreo, salas de conferencias etc. El número de afiliados pasaba de 4.000 en dicha fecha, y el capital social era mayor de 8.000.000 de reales. El valor de los negocios realizados en la misma época suman 16.000.000 y 20.000.000 de reales respectivamente. Puede medirse el éxito de las empresas de los cooperativos de Rochdale por las sumas considerables que anualmente destinan al socorro de calamidades públicas y sostenimiento de asilos para huérfanos de hospitales, para inválidos del trabajo, viejos incurables, de boticas para medicación gratuita á los pobres, de baños y lavaderos públicos, escuelas de párvulos y adultos, etc.

Restanos añadir acerca de la organización de los exploradores equitativos de Rochdale, que se rigen todos por un reglamento modificable siempre que una larga y hábil experiencia lo exige. Todo en él es digno de estudio, desde la admisión de socios, formación del capital,

cobro de las suscripciones, empréstitos, reducción de acciones, salidas ó exclusiones, casos de desgracias y muerte, nombramientos, transferencias de acciones, reducciones del valor de los géneros almacenados, interés de las acciones y división de los beneficios, hasta el fondo dedicado á la educación de los socios y sus familias, administración de los negocios, modo de conducir estos, empleo del capital sobrante, deberes de la junta administrativa, del presidente, secretario y tesorero, de los empleados, fianzas, remuneraciones, incompatibilidades, separaciones, asambleas ordinarias y extraordinarias, reuniones generales y especiales, quejas, proposiciones, votaciones, espulsiones, arbitrajes, etc., etcétera.

Por esto, porque creemos que nuestros lectores agradecerán su lectura, y porque sabemos la necesidad que hay en nuestra pobre y atrasada nación de que se conozcan y propaguen las bases sobre que se funda y prospera esa asociación, tan poderosa y digna de ser imitada en todas partes, decidimos publicar un extracto del reglamento citado, que ha servido de modelo á miles de asociaciones cooperativas que funcionan con éxito en el Reino Unido de la Gran-Bretaña.

Los aspirantes son propuestos por dos socios al comité directivo; sus nombres, residencias y profesiones se espone por tres días en una tablilla fijada en la sala de juntas. La mayoría de votos decide la admisión, y en este caso los socios depositan como cuota de entrada poco mas de una peseta, y la misma cantidad entregan semanalmente hasta completar el pago de cinco acciones. El capital se forma por acciones de

100 reales, intransferibles, exceptuando el caso de un socio que muere sin testar ó sin haber avisado al secretario qué persona ha de recibir sus fondos. Entonces la junta directiva da al viudo ó viuda, ó á los huérfanos, ó á la persona que tenga legitimo derecho á la herencia, previa presentación de los documentos de prueba, el capital inscrito por el socio difunto, con los intereses ó dividendos que le correspondan. Admitido un socio, tiene derecho á un solo voto, posea pocas ó muchas acciones, pero no puede ser miembro del comité hasta pasado medio año. Las cuotas semanales se pagan con puntualidad, bajo multas, salvo los casos bien justificados de enfermedad ó falta de trabajo. Los empréstitos se votan por la asamblea general, á condicion de que no escadan de las dos terceras partes del capital social ni de un interés anual de 6 por 100. Cuando obran en caja cantidades suficientes para el pago de los empréstitos, la junta directiva no aguarda para verificarlo al cumplimiento de los plazos. Las salidas y exclusiones de los socios se llevan á cabo mediante reglas y formalidades que garantizan la existencia normal de la asociación.

Cada socio recibe, despues de pagados los gastos de la sociedad, un interés que no pasa del 5 por 100 al año por el valor de embolsado á cuenta de sus acciones. Los beneficios netos se dividen ó reparten entre los socios á proporcion del valor de sus compras durante el trimestre en los establecimientos de la Asociación, despues de pagar los gastos de administración, intereses de las acciones, amortización de empréstitos y deducción del valor de los géneros almacenados; despues de lo que las asambleas trimestrales estiman necesario para aumento del capital ó negocios de la Sociedad; despues, tambien del 2 1/2 por 100 de dichos beneficios netos para emplearlo en la educación de los socios y sus familias. Los beneficios que resultan por los compradores estranos á la Asociación se destinan á compensar la pérdida de valor que experimentan los géneros almacenados, ó para usos benéficos que la Sociedad juzga convenientes.

Rigenselos *Exploradores equitativos de Rochdale* en su gobierno y administración por principios puramente democráticos. El comité administrativo se elige cada año en asamblea general. Consta de un presidente, un secretario, un tesorero y ocho consejeros; sus derechos, sus atribuciones, sus funciones y sus deberes están claramente definidos y clasificados. Todos son reelegibles, y dan cuenta de sus actos cada trimestre ante dos censores ó auditores, elegidos tambien por sufragio universal, de los miembros de la Sociedad. Todo dinero que entra en la caja social por cualquier concepto se deposita en cuenta corriente en uno ó varios Bancos designados por el comité, á nombre de la Asociación.

El capital sobrante puede emplearse en acciones de otras sociedades indus-

triales por cuenta de la Asociación, nombrando de entre sus miembros los que sean suficientes para representar dichos fondos donde fuesen empleados. Los administradores son remunerados del modo y en la forma que determinen las Asambleas generales. Todos los socios se reúnen el primer lunes de cada mes para la admisión de socios, discusión de actas y proposiciones, lectura de informes, etc. Las reuniones de los meses de Enero, Abril, Julio y Octubre se destinan al examen de cuentas. Las quejas se hacen siempre á la junta directiva con las firmas de los que las dirigen. Los árbitros, en número de cinco, deciden de las cuestiones sometidas á las juntas directiva y general, y cuya resolución no ha satisfecho á los interesados. Son de cuenta de estos los gastos de arbitraje.

Hasta aquí el reglamento, que si bien lo publicamos muy extractado, sirve para conocer y apreciar el organismo de tan famosa Asociación, como la de los exploradores equitativos de Rochdale.

A su sombra ya hemos dicho que se formaron otras en la misma localidad tambien con excelentes resultados; por ejemplo, la asociación para la fábrica de harina, que en trece años (1851-1864) ha elevado su capital desde 200.000 rs. á 6.000.000, su cifra de los negocios realizados en dicha fecha desde 700.000 reales á 16.000.000, y su beneficio desde 30.000 reales á 3.000.000; la asociación manufacturera, que desde 1857 á 1864 ha aumentado su primitivo capital de 400.000 rs. á 10.000.000; sus ventas desde 1.000.000 á 12.000.000, y sus beneficios desde 60.000 reales á 1.000.000; la asociación para la construcción de casas de obreros, con un capital de 3.000.000 de reales, dividido en acciones de 100 rs.; la asociación de socorros mútuos, para asegurar la asistencia facultativa y gastos de entierro; la asociación de seguros de la vida, y otras que, bien combinadas entre sí, favorecen la regeneración social y determinan el bienestar material de los 10.000 obreros de Rochdale, los cuales, animados de un espíritu fraternal y practicando el fecundo y moral principio de solidaridad, señalan á todos los de su clase un ejemplo provechoso que imitar y una buena senda que seguir.

JOAQUIN MARTIN DE OLIAS.

CRÓNICA CIENTÍFICA.

Conservación de las maderas.—El *Herpeton tentaculum* de la Baja Cochinchina.—*Jugo venenoso del Erythropalum gineense*.—Obelisco de Montmartre para señalar la meridiana en París.—Escasez de la madera de roble en Europa.

Creando el Sr. Paulet que no era muy satisfactoria la explicación que atribuye grandes condiciones de conservación á las maderas inyectadas con sulfato de cobre, y que, como todos saben, se funda en la insolubilidad de aquella sal metálica despues de combinada con

la sustancia azoada, ha practicado varios experimentos de los que se deduce que el precipitado albúmino-cúprico no es del todo insoluble en el agua, si bien lo es mucho en la que está cargada de ácido carbónico. El sulfato de cobre fija solo la parte albuminosa soluble.

En los casos en que se trata de traviesas de ferro-carril, nótese á veces en las de haya, despues de ocho ó diez años de uso, que la parte contigua ó en contacto con los rails y sus clavijas, sufre cierta alteración, presentándose, aun cuando no contengan cobre, grandes cantidades de hierro, el cual no puede haber penetrado mas que por disolución. La parte descompuesta ó alterada de que se trata, contiene sustancia azoada, que se disuelve por completo en la potasa cáustica como el ácido úlmico, y tratada por el ácido azoico debilitado, cede la cal que contiene, así como una gran cantidad de hierro, es cual es insoluble.

Al mismo tiempo que el ácido azoico arrastra el hierro contenido en la madera descompuesta, se percibe un desprendimiento prolongado de ácido carbónico, como si se reaccionase sobre un carbonato impuro. El ácido carbónico de la indicada madera no guarda proporción con la que se obtendría de los carbonatos de las cenizas procedentes de la combustión lenta del tejido leñoso. Un metro cúbico de madera ha producido doce metros cúbicos de ácido carbónico y gran cantidad de ceniza. Calentadas estas hasta el rojo, llegan al 3 por 100 del peso. Parte de la madera se disuelve hirviéndola en agua acidulada, así como, cuando esta disolución se concentra en una cápsula de platino, se observa, antes de la calcinación, que el residuo se ennegrece.

Las partes mas distantes de los rails en las traviesas son menos ferruginosas, pero abundan tambien en carbonato de cal en los puntos alterados. El cobre va perdiendo poco á poco su combinación, cediendo el lugar al carbonato calizo. Lo que probablemente sucede es que el carbonato calizo de la capa de piedra menuda que se estiende sobre las traviesas y en la vía se hace soluble con un exceso de ácido carbónico, con lo cual penetra lentamente en la madera y sustituye al cobre. Por esto basta determinar la cantidad de ácido carbónico ó de carbonato que aquella contiene, para conocer su grado de descomposición, resultando de todo que la duración de la madera depende de la mayor ó menor permanencia de la sal cúprica que retrocede á medida que avanza el carbonato de cal, y si bien este elemento no es putrescible, al hacer retirar el sulfato de cobre hace desaparecer el agente conservador, devolviendo en cierto modo á la madera sus cualidades ordinarias, ó mejor dicho, llevándola á un estado que facilita la acción de los agentes destructores.

Por esta razon, las traviesas asentadas sobre suelos calizos se descomponen pronto. (Se continuará.)

FOLLETON DE «EL CONSTITUCIONAL»

5

ocurre, por regla general, cuando se trata de solventar atenciones urgentes y de saldar los enormes déficits, que anualmente arrojan los *Presupuestos*, demostrando la ligereza y falta de estudio, ya que no de buena fé, con que se confeccionan y que acumulados, tienen que figurar como factores que acrecientan la aterradora suma á que se eleva la *Deuda de la nación*, claramente se comprende que esas son las esenciales causas que determinan el estado de disolución á que se ha llegado en este noble país.

Situación gravísima y funesta, que reclama imperiosos y urgentes remedios, á cuyo estudio debe consagrarse con presteza la *Liga de Contribuyentes*; obligación sagrada é ineludible, que no es cuerdo ni prudente fiar á la resolución de parcialidades que en diversas épocas y repetidas ocasiones han demostrado su insuficiencia y falta de decisión para conseguirlo.

La nivelación de los *Presupuestos*, esa obra gigantesca que ha de servir de base al edificio que la *Liga* trata de fundar, abriendo una nueva era que disipe el caos, es problema cuya solución, demostrado está, no debe confiarse á la inteligencia de una personalidad, porque existiendo ese fatal enlace que aquí encadena á la Administración con la política y aunque no existiese, dadas nuestras condiciones, no es posible que el patrio mas decidido é inteligente que rija la *Hacienda*, tenga tiempo para ocuparse de estudiar, por sí propio, lo indispensable, y resolver con acierto y convicción profunda, problemas tan complicados.

4

LIGA DE CONTRIBUYENTES.

La falta de confianza que ocasiona el retraimiento de los capitales; la angustiosa situación del *Tesoro público*, que se manifiesta por la irregularidad con que se pagan sus obligaciones y por la decadencia del crédito de la Nación, rebajado hasta un extremo de que no existe ejemplo; el abatido estado de la *Hacienda*, demostrado por la disminución de los productos de las rentas: la impericia y falta de disciplina de la *Administración*, convertida en un caos, sin que puedan atribuirse las causas á ninguna situación y que se explica por las absurdas, desproporcionadas y exorbitantes contribuciones ordinarias y extraordinarias que se exigen á la propiedad rústica y urbana sin considerar la minoración de sus productos; por los sacrificios que se imponen á los tenedores de la *Deuda* y demás acreedores del Estado, clases que parecen ser las destinadas al sacrificio, cuando se trata de salir de apremiantes atenciones del *Tesoro* y por los múltiples é injustificados impuestos, exigencias y vejaciones con que se grava y molesta á los demás *Contribuyentes*, sin estudio y muchas veces sin justicia; hechos sensibles y fatales son, que aunque razonablemente no deben imputarse en concreto á ninguna parcialidad, ocasionan la ruina de los propietarios, rentistas, acreedores del *Estado*, labradores y ganaderos y dan margen á la paralización en todas sus manifestaciones, del comercio, de la navegación y de la industria, vengeros que deben estar expeditos para que manen la riqueza del país y si por último, se considera sobre las emisiones, contratos y operaciones de arbitraje á que se

MEMORIA

LEIDA POR EL PRESIDENTE

DE LA

LIGA DE CONTRIBUYENTES

DE CÁDIZ,

EN LA JUNTA GENERAL

ORDINARIA

CELEBRADA EL DIA 10 DE ENERO DE 1875,

en cumplimiento

de lo que previene el art. 21 del reglamento.

ALICANTE:
Imprenta de Gossart y Seva.
Plaza de! Progreso, 5.

SECCION POLITICA.

Alicante, 11 Febrero 1875.

EL PRIMER ANIVERSARIO.

Hoy es un día de triste recuerdo para el gran partido conservador de Alicante.

Hoy hace un año que los hombres que pertenecen á esa agrupación política, experimentaron una pérdida irreparable con la muerte del ilustre patricio á quien habian convenido tácitamente en considerar como su jefe.

D. Luis Campos y Domenech era uno de esos hombres cuyas circunstancias especiales les colocan, sin ellos solicitarlo, al frente de sus correligionarios, los cuales se complacen en confiarles la dirección de los asuntos concernientes á su colectividad, depositando en ellos la mas ilimitada confianza.

Perteneciente á una familia que hace muchos años viene prestando grandes servicios á la causa de la libertad y del orden, el Sr. Campos reunia además un talento poco común, un carácter conciliador y un tacto esquisito, que le valieron desde luego el aprecio de sus conciudadanos todos, el afecto sincero de sus amigos y la estimación de sus mismos adversarios políticos.

Con tales cualidades, que no podian menos de reconocer todos sus comprovincianos, el Sr. Campos era el iniciador de las mas acertadas combinaciones y de las resoluciones mas convenientes cuando llegaba una contienda electoral, ó cuando se presentaba uno de esos momentos supremos en que los partidos deben adoptar tal ó cual actitud; él dirimía las pequeñas contiendas de familia que solian suscitarse entre sus amigos, dejando satisfechos á todos; él calmaba las pasiones en los momentos de efervescencia pública; él, en fin, obraba siempre con esa elevación de conducta que conquista el aprecio público y que dá verdadera importancia á los hombres.

¡Cuántos conflictos ahorró á Alicante su prudencia y la consideración con que le miraban sus adversarios! ¡Cuántos triunfos hizo alcanzar á sus amigos!

Lo repetimos, la pérdida del señor Campos es de muy difícil reparación para sus correligionarios, y por eso no pasa día sin que todos evoquemos su recuerdo y lamentemos su muerte.

Hoy la circunstancia de cumplirse el primer aniversario de aquella,

trae á nuestra memoria las consideraciones que dejamos consignadas, que estamos seguros sabrán apreciar en lo que valen todos nuestros paisanos.

Los lazos de íntima amistad y de sincero cariño que nos ligaban con el distinguido amigo, cuya muerte lloramos, nos impiden seguir haciendo su panegírico, temerosos de que por alguno se nos acuse de parciales; y por eso nos hemos concretado á traer á la memoria únicamente sus actos públicos, que por ser conocidos de todos, por nadie pueden ser puestos en tela de juicio.

Con nosotros, estamos seguros de que lamentan la pérdida del ilustre patricio á quien consagramos este recuerdo, no solo sus numerosísimos amigos, y sus mas numerosos correligionarios, sino tambien sus paisanos todos; pues hay hombres que honran el pueblo que les vió nacer y que son una verdadera gloria para sus conciudadanos.

En tal concepto, no dudamos que hoy será considerado como un día de luto, para los alicantinos todos, cuya hidalguía hace que sepan apreciar en lo que valen los merecimientos, las nobles cualidades, los talentos, ó las virtudes cívicas, de los hombres que consiguen distinguirse entre ellas, en cualquier concepto.

Nosotros, lo repetimos, al recordar la pérdida que hace un año experimentamos, no podemos resistir el deseo de hacer público nuestro dolor, y de mitigar algun tanto nuestra pena trayendo á la memoria las nobles cualidades que adornaban á nuestro queridísimo amigo D. Luis Campos y Domenech, á quien su desconsolada familia consagra hoy el primer aniversario.

Como indicamos ayer, hoy principiamos á publicar en nuestro folletín, la Memoria leída por el presidente de la Liga de Contribuyentes de Cádiz, en la junta general ordinaria celebrada por aquella sociedad, el día 10 de Enero último, sobre cuyo importante documento llamamos la atención de nuestros abonados.

Anteayer se embarcó en nuestro puerto, en el vapor «Union», con rumbo á Mallorca, el brigadier Carmona.

Segun leemos en una correspondencia de Madrid, que publica nuestro colega Las Provincias, los constitucionales han decidido, segun se dice, permanecer á la expectativa hasta tanto que se sepa de un modo fehaciente qué es lo que el gobierno piensa hacer respecto á las

libertades y derechos proclamados por la revolución de setiembre.

Han llegado á Santander en el vapor-correo «Nuevo Santander», procedentes de la Habana, 990.000 tabacos, que con los 630.000 que se recibieron el 2 de enero último, componen 1.620.000 que el gobierno destina al público consumo.

Las 8.005 cajas de que consta la remesa del 2 de enero, están ya presentadas y el jefe económico de aquella provincia se ocupa en estampar la etiqueta y consignar el precio de cada tabaco.

Todos ellos proceden de las mejores fábricas de la Habana, lo que hace esperar que sean buenos y á precios no muy elevados.

Desde hace algunos días corre en Madrid el rumor, de que se ha hecho eco algunos periódicos, con las precauciones que los tiempos exigen, de que el cardenal Antonelli ha escrito una carta á uno de los prelados españoles, que se supone sea el cardenal Moreno, llamando la atención del episcopado español acerca de la conveniencia de no exigir mucho para el arreglo de las cuestiones de la Iglesia y el Estado, y de no divorciarse por completo de los partidos liberales, para evitar que la Iglesia sufra las consecuencias de los vaivenes políticos.

La órden comunicada al general Izquierdo para trasladarse á Canarias, dice así:

«Capitanía general de Castilla la Nueva.—E. M.—Sección 1.ª—Excelentísimo señor: El gobierno de S. M., en real órden que acabo de recibir, se ha servido disponer la traslación de la residencia y cuartel que V. E. ha tenido hasta ahora autorizada en esta córte á la Gran Canaria.

El Excmo. señor ministro de la Guerra, al notificar esta disposición, me previene sea cumplimentada en todo el día de mañana, y en cuya consecuencia incluyo á V. E. el correspondiente pasaporte, rogándole se sirva manifestar por escrito ó de palabra al ayudante de plaza, portador de esta comision, la hora de su salida de esta capital para participar al gobierno de S. M. el cumplimiento de su superior disposición. Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 7 febrero de 1875.—Letona.—Excmo. señor teniente general de cuartel D. Rafael Izquierdo.»

La contestación del general Izquierdo es como sigue:

«Estado mayor general del ejército.—Teniente general.—Excmo. Sr.: He recibido la comunicacion de V. E., en la que se sirve comunicarme la órden del gobierno estrañándome de la Península, y, sin embargo de hallarme enfermo y tener recetados los baños de Archena, daré cumplimiento á la dicha órden, que he recibido á las siete de la tarde del día de hoy; y puesto que se me hace variar de residencia contra mi expresa voluntad, continuando en la situacion de cuartel, ruego á V. E. se sirva ordenar que en el pasaporte que adjunto incluyo, se me ponga el pasaje por cuenta del Estado, y acompañado

de un criado, por necesitarlo así mi quebrantada salud.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 7 febrero 1875.—Excmo. Sr.—Rafael de Izquierdo.—Excmo. señor capitán general de Castilla la Nueva.»

NOTICIAS GENERALES.

Decididamente S. M. se hallará en Madrid el día 13 á las cuatro de la tarde; el 9 por la tarde estuvo en Logroño; el 10 por la mañana en Burgos; hoy 11 debe llegar á Valladolid, y mañana 12 á Avila.

El tren real debió llegar á Castejon á las diez de la mañana.

—El señor marqués de Melins llegó el 8 por la tarde á Logroño, donde descansó, saliendo el 9 para Castejon con objeto de recibir al rey á las siete de la mañana.

—En el Consejo de ministros celebrado el lunes, quedó aprobado el proyecto de decreto reformando la ley del matrimonio civil.

—El rey, en su breve estancia en Pamplona, ha visitado la ciudadela, el Instituto de segunda enseñanza, la casa de Misericordia, un taller de máquinas agrícolas y otros edificios públicos y particulares.

—Dícese que el sábado próximo, probablemente, saldrá para el extranjero el Sr. Castelar.

—Está acordado, á lo que parece, el nombramiento del general Sr. Carbó, para el cargo de segundo cabo de la capitanía general de la isla de Cuba.

—En el Bolsin se hizo el lunes por la noche el consolidado á 17-80, 17 90 y 18 5; pero las últimas operaciones se hicieron á 18-10.

—El mariscal de campo Sr. Lagunero obtuvo el lunes autorización para fijar su residencia en Cáceres, y si lo juzga oportuno en Portugal.

—En el ministerio de Fomento se trabaja con asiduidad en el examen y confeccion de algunos proyectos de reforma relativos al importante ramo de instruccion pública.

—Dice El Imparcial que empieza á hablarse sobre la conveniencia de hacer el llamamiento de soldados correspondiente á la quinta ordinaria.

—El brigadier Sr. Bargés continúa bastante mas aliviado de la herida que recibió en la accion del día 3.

—El lunes por la noche salió para Roma el representante de España cerca del Vaticano, Sr. D. Antonio Benavides.

—Parece que se han recibido en Madrid despachos telegráficos de la Habana, anunciando la salida de este punto para Cinco-Villas del general Concha.

—Dice un colega que se cree que el vizconde de la Manzanera será nombrado encargado de negocios de España en Suiza, y el Sr. Coello y Quesada ministro plenipotenciario en Italia.

—Parece que regresará á Madrid con S. M. el Sr. Jovellar, ministro de la Guerra.

—El lunes conferenciaron estensamente con el ministro de Estado los señores representantes de Alemania, Francia y Portugal.

—Tan pronto como S. M. el rey llegue á Madrid, serán presentadas oficialmente las credenciales de sus respectivos gobiernos por los representantes de diferentes naciones que las han recibido ya, y los que las recibirán de un día á otro.

—El Sr. Merry, nombrado represen-

tante de España en Alemania, saldrá á mediados del mes para Berlin.

—El general conde de Valmaseda ha sido nombrado capitán general de la isla de Cuba en reemplazo del marqués de la Habana.

El general Valmaseda saldrá inmediatamente para la Habana.

—Ya han llegado al Tribunal Supremo, y pasado al fiscal, todas las diligencias formadas contra el señor obispo de Badajoz por diversos juzgados de su diócesis con motivo de las cuestiones sobre las órdenes militares.

—Parece que el Sr. D. Leopoldo Augusto de Custo cuenta con grandes probabilidades para representar á España como ministro plenipotenciario cerca de la córte de Viena.

GUERRA CIVIL.

La Gaceta del 9 publica las siguientes noticias de la guerra:

Aragon.—Noticias incompletas de referencia comunicaron antes de ayer un suceso desagradable ocurrido en Daroca.

Los carlistas, en número de 3 á 4 mil hombres, ayudados por partidarios de dentro de la población, penetraron en ella horadando casas y sorprendiendo á la pequeña columna del coronel Sancho, compuesta de 160 hombres de infantería y 50 de caballería.

Apercibida la fuerza tomó posiciones y se defendió con bravura desde las dos de la madrugada hasta las cuatro de la tarde y despues de disputar el terreno palmo á palmo, realizando fraccionadamente hechos de heroico valor, y herido desde el primer momento el coronel Sancho, se vió en la necesidad la columna, falta de su jefe, de retirarse á Calatayud, donde se presentaron 158 hombres de los 210 que componian la columna, esperándose algunos mas que regresaron á Daroca una vez evacuado por los carlistas. Estos dejaron en las calles de la población 17 muertos y 14 heridos resultando por parte de la columna 5 de los primeros y 3 de los segundos.

Provincias Vascongadas.—El general Loma desde Hernani, con fecha de ayer participa que la brigada Oviedo se posesionó el día anterior del pueblo de Usturbi, sobre la línea del Orío, despues de un ligero tiroteo.

Valencia.—El general en jefe dá conocimiento de que la brigada Morales sorprendió el día 7 en San Cárlos de la Rápita á la comandancia de armas carlista de aquel punto, causándole cuatro muertos y cogiendo prisioneros al comandante y su asistente heridos.

Hé aquí como refiere una correspondencia de El Imparcial la batalla de Lorca:

«Dispúsose que la brigada Barges, compuesta de los regimientos de Asturias y Valencia, ocupara á Lúcar, y la brigada Viergol á Lorca, destinándose á ambos pueblos el regimiento de caballería húsares de Pavia. El día trascurrió sin otra novedad que algun ligero tiroteo y sin que por nuestra parte tuviéramos baja alguna. El general Fajardo durmió en el pueblo.

Ningun sintoma habian dado los carlistas de osar atacar nuestras posiciones, ni era racional suponer que, empujados por los movimientos del primer cuerpo y desconcertados como se hallan desde que emprendimos las operaciones, tendrían fuerzas allí disponibles para llevar á cabo una arriesgada empresa. Así es que nuestros soldados vivian en la mayor confianza, entregados á las inocentes distracciones del campamento, tanto mas necesarias cuanto que en

I.

II

Con el título de Asociación ó Liga de Contribuyentes, se funda en Cádiz una Sociedad, destituida de todo carácter político, cuyo objeto es consagrarse á la defensa de los intereses de la clase que representa, procurando por medio de una activa propaganda, que se constituyan en toda España otras de igual índole, con lo que se obtendrá la fuerza necesaria para conseguir una saludable reforma en la administración económica del Estado.

SEÑORES:

Es este el tercer año que la Junta Directiva tiene el honor de presentarse á dar cuenta de sus actos á la general de asociados y aunque desconfiada siempre del acierto en el cumplimiento de su cometido, no debe ocultar, que por difícil y escabrosa que sea la importante mision á ella encomendada, ha procurado desempeñarla con fé, con perseverancia y con la actividad que son su norma.

BASE 1.ª

Esta Asociación carece de carácter político y tienen derecho á ingresar en ella como socios, los Proprietarios, Tenedores de la Deuda Nacional, Banqueros, Comerciantes, Navieros, Capitalistas, Almacenistas, Labradores, Ganaderos, Vendedores, y todos los Industriales que se hallen agremiados con sujecion á lo que dispone el Reglamento de la Contribucion Industrial vigente, quienes no podrán ser representados en ninguno de los actos de la Asociación, sino por los que á la misma pertenezcan.

Y siendo evidente que la principal mision de la Liga, funcionando dentro de su esfera economista y separada siempre á distancia grande de los partidos, se reduce á facilitar los medios prácticos para que se nivelen los Presupuestos de una manera definitiva, á fin de que el Tesoro pueda satisfacer religiosamente

Lorca y Lúcar apenas ha quedado un sér viviente desde que se aproximaron los nuestros.

Las músicas de la guarnición amenizaban la tarde en la plaza del pueblo, cuando á ese de las tres víéronse venir tropas por la parte de Alloz en correcta formación y marchando con el mayor desorden. El reflejo del sol sobre las armas, el color azul de los uniformes, el brillo de las chapas de las botas azules que se confundían con el de las fundas de los rifles, hizo creer, y mas que todo la instintiva seguridad que á todos animaba, que el primer cuerpo de ejército debía hallarse en las inmediaciones; todo este cúmulo de circunstancias hizo creer á los nuestros que eran fuerzas del general Moriones, y no carlistas las que se acercaban por la parte de Alloz.

Desgraciadamente esto no era cierto. Los carlistas, en número de ocho batallones primero, y reforzados despues con algunos mas pasaron el rio Salade por el puente de madera que hay frente á la granja de Alloz, y se aproximaban á Lúcar á eso de las tres y media, cuando las músicas que he citado tocaban en medio de la plaza. Hubo, como es natural, muchos pareceres respecto á la procedencia de aquellas fuerzas: los menos reconocían en ellas al enemigo, á pesar de lo cual se les hicieron dos disparos de granada Plascencia, que debieron causarles algunas bajas, pero la resistencia en el avance afirmaba mas el juicio de los que creían ver al ejército hermano.

Fué necesario que la distancia quedase reducida á un kilómetro próximamente, y entonces el brigadier Bargas dió seguidamente las órdenes para que todo el mundo se armara y acupara su puesto. No fué posible, sin embargo, ofrecer desde el primer momento orden y regularidad en la defensa, pues, antes que las compañías estuvieran formadas, los carlistas entraban en el pueblo por la carretera, haciendo sus primeras víctimas en los músicos que aun se hallaban en la plaza.

Como es consiguiente, hubo al principio alguna confusión, por lo cual se creyó lo mas acertado abandonar el pueblo para rehacer las fuerzas al amparo de las que teníamos en segunda línea; pero esto no impidió que fuéramos víctimas muy sensibles, bien que el enemigo pagaba con creces el daño causado á los nuestros.

Cuando las tropas de Lorca se apercibieron del caso, mandóse inmediatamente al regimiento de Gerona á proteger el movimiento de la brigada Bargas, colocándose las guerrillas á ambos lados de un portillo por donde pasa la carretera, con lo que se logró contener el ímpetu de los carlistas y hacerlos retroceder despues. No terminó, sin embargo, con esto el combate.

El enemigo, práctico en el terreno, flanqué por nuestra derecha una elevada posición que dominaba al portillo donde se hallaba Gerona, y una vez coronada aquella, hizo el fuego carlista imposible que los nuestros se sostuvieran en el lugar que tan bizarramente habian conquistado.

Entonces fué preciso retirarse al pueblo de Lorca, y como los enemigos trajeran fuerzas de refresco, se creyó lo mas oportuno llevar á retaguardia de la masa del ejército formado en el monte de la Señora.

Es de advertir que los carlistas colocaron en una altura tres piezas de artillería, con las cuales hostilizaron á los nuestros durante su marcha entre Lúcar y Lorca, separados un kilómetro próximamente.

No todos habian abandonado el pueblo. El general Fajardo con 40 hombres de Gerona, quedó en él resuelto á ven-

der cara su vida, y haciendo frente á todos lados empezó una de las mas heroicas luchas que registran las páginas de la guerra.

Desde las cinco de la tarde en que esto ocurría, hasta el amanecer del día siguiente, Fajardo con sus 40 soldados estuvo defendiendo el pueblo contra innumerables fuerzas enemigas, que establecieron un círculo de fuego para impedir á nuestros valientes. Los que desde la altura de la Señora, presenciaron aquella desigual lucha, confiesan que jamás han visto un fuego mas nutrido que el hecho por los carlistas durante catorce horas, pareciendo imposible que aquel puñado de hombres fuera bastante á resistir el empuje de fuerzas tan superiores.

A las once próximamente los carlistas intentaron tomar un reducto construido sobre la izquierda de Lorca, cuya defensa estaba encomendada al batallón reserva de Cáceres. Valiéronse para ello de la estratagema de contestar al ¿quién vive? del centinela «fuerzas del general Moriones!» pero fué inútil esta armada de mala ley, pues que el jefe del reducto, comprendiendo el engaño, mandó á su gente hacer fuego.

Entonces se entabló una lucha desesperada y terrible, que en su mayor parte fué con arma blanca, sobre las primeras zanjias del reducto, heroicamente defendido hasta morir por los valientes de Cáceres. Allí quedaron amontonados los cadáveres unos y otros, que á la mañana siguiente daban testimonio del valor de nuestros soldados. El teniente coronel que así supo conservar su posición, recibió un bayonetazo en el cuello, y su conducta ha sido recompensada en el campo de batalla con el ascenso inmediato.

En la primera acción de la tarde mandóse tambien á dos escuadrones de húsares de Pavia que salieran á proteger á la brigada Bargas, á pesar de las dificultades que el terreno ofrecía para las cargas de caballería; pero esto no impidió que Pavia dejara bien puesto su nombre, sacrificándose en aras de su bandera algunos denodados soldados para los que nada habia imposible de franquear.

A la mañana siguiente, es decir ayer, nuestras tropas volvieron al pueblo de Lorca, que ha empezado á ser fortificado, concluyéndose tambien grandes atrincheramientos en los montes que ocupábamos desde el primer día, que avanzó el segundo cuerpo.

Ignoro el número de bajas que hemos tenido, porque los heridos á quienes debo la relación de este suceso unánimemente contado por todos, no saben tampoco á cuántas ascienden. Solo he oido que el regimiento de Gerona ha perdido 200 hombres entre muertos, heridos y prisioneros, aun cuando es de los que sufrieron casi tanto como Asturias y Valencia.

Tambien se ha dicho que los carlistas pudieron llevarse de Lúcar dos piezas Plascencia completamente inútiles para ellos, puesto que los artilleros se llevaron los cierres de la recámara. Como en otra ocasion no muy lejana, la artillería ha dado esta vez á conocer un rasgo de pundonor militar que honrará eternamente la memoria del valiente jóven sacrificado sobre la misma pieza que tuvo el deber de defender.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta del martes publica las siguientes disposiciones:
PRESIDENCIA DEL MINISTERIO-REGENCIA.—Decreto.—En tanto que el Gobierno acude por medio de una ley hace mucho tiempo reclamada á organizar

las carreras civiles de la administración pública de modo que la aptitud, la moralidad, la aplicación, y no el favor ó servicios distintos de los que exige la administración misma, sean atendidos y merecidamente recompensados, es de urgente necesidad remover de algun modo los obstáculos que influencias de localidad y el inmoderado afán de obtener destinos públicos, con perjuicio de otras ocupaciones útiles, han opuesto á la marcha administrativa y aun á la política de todos los gobiernos hasta ahora.

Con tal objeto, y para hacer todavia mas eficaces modificándolas convenientemente las disposiciones que con recto propósito se dictaron ya sobre esta importante materia en 21 de mayo del año último, el rey, y en su nombre el Ministerio-regencia, se ha servido disponer lo siguiente:

1.º Los empleados de la administración general del Estado en los ramos civil y económico, que sirvan en la Península con sueldos mayores de 1.500 pesetas, no podrán ejercer sus cargos en las provincias de su naturaleza, en las que hayan adquirido vecindad dos años antes de sus nombramientos, ni en las que posean bienes raíces ó ejerzan alguna industria, granjería ó comercio.

2.º Se exceptúan de la disposición que precede todos los destinos correspondientes á la administración central y los de la provincia de Madrid; los gobernadores de las provincias; los empleos que exijan fianza, y los de secretarios de las universidades y juntas de instrucción pública.

3.º Los gobernadores de las provincias remitirán bajo su responsabilidad, en el término de un mes, á los respectivos ministerios relación nominal de los empleados actuales que se hallen comprendidos en alguno de los casos señalados en el art. 1.º, y cuidarán de que en lo sucesivo no tomen posesion de los destinos para que fueren nombrados los que tuvieren cualquiera de dichas incompatibilidades.

4.º Para los objetos de que trata la disposición anterior, los gobernadores exigirán de los empleados las declaraciones á que se refiere el art. 3.º del decreto de 21 de mayo de 1874, teniendo presente lo que previene el art. 5.º del mismo decreto.

5.º Los empleados comprendidos en este decreto podrán desde luego solicitar su traslación á destinos de igual categoría en otras provincias durante el mes de plazo de que trata el art. 3.º. Si no presentasen dicha solicitud, se les declarará desde luego cesantes. Si la presentasen, resolverán los respectivos ministerios en cada caso lo que mejor convenga al servicio público.

Madrid 8 de febrero de 1875.—El presidente del Ministerio-regencia, Antonio Cánovas del Castillo.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Versalles 8.—El Sr. Valentin, republicano, ha sido elegido diputado por 55.000 votos. El bonapartista duque de Padua, ha obtenido 41.000 y Keratry 4.000.

Paris 8.—En el departamento de las costas del Norte han obtenido votos: Kerjegu 38.300; Fouchez 35.700; Filire 31.200.

Hebrá que proceder á segundas elecciones por haber resultado empate.

Agencia Americana.—Servicio continental.—Londres 8.—La barca holandesa *Weinholensfeld* se sumergió despues de una colision. Pereció el equipaje.

Las pérdidas del teatro de Edimbur-

go destruido por las llamas ascienden á 500.000 francos.

Ginabra 8.—Los viejos católicos han tenido 780 votos. Los católicos romanos 600.

Pesth 8.—El ministerio se retirará definitivamente despues de votado el presupuesto.

Darmstadt 8.—El principe Alfonso hermano de Carlos y la princesa Blanca llegados á Ofenbach.

Paris 8 (cinco y 20 tarde).—El resultado definitivo obtenido en las elecciones de Sena y Oise: Valentin, republicano y antiguo prefecto de Strasburgo durante el sitio, electo por 55.000 votos, contra los candidatos bonapartistas y conservadores.

En Cotes-Nord ha habido empate entre el candidato legitimista Virt, que está en primera línea, los republicanos en segunda y el bonapartista en tercera.

Las suscripciones totales del empréstito de Paris se elevan á 9.500.000 francos.

El mariscal Mac-Mahon se ha reinstalado en Versalles.

SECCION INDIFERENTE.

GACETILLAS.

Teatro.—A consecuencia de la continuada lluvia que cayó ayer, se suspendió la función teatral á beneficio de la señora Cabeza y de los Sres. Garcia y Palomino de Guzman, la cual tendrá lugar esta noche.

Lluvia.—Abundante y benéfica fué la que cayó ayer, si bien algo tardía; pues los sembrados se estaban secando y el arbolado empezaba ya á sufrir los efectos de la prolongada sequia que venimos experimentando.

Por fortuna, no hay mal que dure cien años.

Y ya que de fortuna hablamos, confesemos que la han tenido los aficionados á las máscaras; pues á la misma hora que terminaban los bailes empezaba á caer agua.

¿Qué sabio es el que hace llover!

Vaya un filon.—El Sr. Ullman ha contratado á la señora Nilson en 5.000 francos por noche, para dar doce representaciones ó conciertos en Paris durante el mes de Marzo próximo.

Feliz hallazgo.—Se ha descubierto en los jardines de Mecenas de Roma una estatua de Venus, de rico mármol de Paria, que se considera de más mérito que la de Médicis. Tambien se ha encontrado un precioso busto de Cómodo, los Tritones y un Baco, todo lo cual parece ser de la época de los Antonios.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el dia de ayer.

ENTRADOS.

De cabotaje.

Laud Enrique, de 7 ts., p. B. Albi, de Jábea, con 4.500 kls. leña á D. J. Mas.

Laud Segundo Pedro, de 28 ts., patron S. Martorell, de Vinaroz, con 500 cuadrones ma tera á D. J. Mas.

Berg. gol. Gala, de 106 ts., c. D. Lajo, de Muros, con 8 bultos á los señores Lagier y Real y 36 á D. R. Martinez.

Vapor Non-plus-ultra, de 162 ts., capitán J. de Mesa, de Barcelona, con 7 bultos á D. P. Perez, 4 á D. A. Garcia, 18 á la señora viuda de Valero, 17 á

D. E. Orts, 10 á D. J. Carratalá, 3 á D. R. Tejero, 27 á D. S. Perez, 4 á los Sres. Itier, 2 á D. I. Vila, 1 á D. G. Ravello, 1 á D. M. Burguero, 1 á D. V. Lillo, 1 á D. Chorro, 1 á los Sres. Ribera Guarner, 1 á D. J. M. Aracil, 1 á don E. Fajardo, 1 á D. Garcia, 2 á la señora viuda de Galiana, 3 á los Sres. Guillen Lopez y 8 á D. J. Molina.

DESPACHADOS.

Vapor Correo de Alicante, de 260 ts., c. T. Salinas, para Orán, con efectos.

Vapor Amalia, de 101 ts., c. J. R. Franco, para Orán, con efectos.

SECCION LOCAL.

Dirección del sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

D. Ramon de Velasco y Navarro, director del Sindicato de Riegos de la huerta de Alicante.

Hace saber: Que desde el dia 10 hasta el 20 del actual, se esponderán en la oficina de esta Dirección los albaales para la tanda 3.ª del corriente año común, cobrándose el impuesto de 12 milésimas (4 maravedises) por minuto de agua para gastos ordinarios, con arreglo á los reglamentos vigentes.

Alicante 8 de Febrero de 1875.—Ramon de Velasco.

El estado del Pantano en el dia de hoy á las seis de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua 34 palmos.
Pared descubierta 107 idem.
De cieno 55 idem.
Entran 1 hila.
Salen 1 hila fuerte.
Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 18 de Febrero de 1875.—El Director, Ramon de Velasco.

REGISTRO CIVIL DE ALICANTE.

ESTADO de las anotaciones hechas en el mismo desde las doce del dia 9 de Febrero hasta igual hora del 10.

DEFUNCIONES.

Casados	Viudas	Viudos	Solteros	Solteras	Nios	Nias	Abortos	Total
1	"	"	"	"	1	"	"	2

NACIMIENTOS.

Varones... 2 Hembras... 3

Comprende el estado anterior el caso de la población, los arrabales, los caserios del Campello, Tabarca y Santa Faz, y las partidas rurales de Alcoraya, Burguñó, Font-Calent, Moralet, Rebellido, Tángor, Vallonga y Verdegás.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Severino.
SANTO DE MAÑANA.—Santa Eulali a virgen y mártir.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Función para hoy.—A las siete y media, la comedia en tres actos, *El Héroe por fuerza*. El baile español, *Un sarao en 1808*. Y el juguete cómico-lirico en un acto, *El pan de la emigracion*.
Entrada general, 2 rs.

IMPRESA DE GOSSART Y SEVA.

SECCION DE ANUNCIOS.

COLEGIO LA EDUCACION

dirigido por

DON ANTONIO SEGURA ESCOLANO,

con la cooperacion de ilustrados profesores

calle de Bailen, 11, y de Villegas, 1,

ALICANTE.

Instrucción primaria en sus tres grados: párvulos, elemental y superior.—Asignaturas comprendidas en los estudios generales para obtener el grado de Bachiller en Artes.—Clases preparatorias para carreras especiales.—Lengua francesa.—Teneduría de libros.—Enseñanza de sordo-mudos.—Clases de adorno: caligrafía, música, piano, violín, dibujo lineal, natural, paisaje, etc.—ALUMNOS INTERNOS, MEDIO-PENSIONISTAS Y ESTERNOS.—Gimnasia higiénica etc.—Exámenes mensuales y semestrales.

Para mas pormenores, las personas que gusten podrán dirigirse al mismo Establecimiento en donde se les facilitará los prospectos, reglamentos y demás datos que solicite.

CAMAS INGLESAS MAQUEADAS de hierro y doradas finas.

De un cuerpo.
De canónigo ó cameras.
De matrimonio.
Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos
Guillen Lopez hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA.

Pernios de todos tamaños.
Visagras ó frontizas de todas dimensiones.
Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.
Posaderas embutidos fuertes de todos tamaños.
Picaportes para ventanas y vidrieras

Cerraduras de puertas de calle, sala, cuartos, armarios, cajón, cómodas, arcas, pupitre y medieras.
Candados de todos tamaños.
Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.
GUILLÉN LOPEZ HERMANOS.

MELITO SEDANTE

DE DON JUAN RODRIGUEZ HERNANDEZ.

Remedio heroico para facilitar la dentición de los niños.

Este precioso específico se recomienda por si solo por sus excelentes resultados en todos los accidentes que previenen de una difícil dentición. Sabido es que este período acarrea enfermedades graves, aun en aquellos niños mas robustos y desarrollados, ocasionándoles la muerte, las mas veces. Estos fatales y terribles resultados se evitan con el uso de este precioso medicamento; bastando uno ó dos frasquitos solamente para su pronta curación y restablecimiento.

Se vende á 6 rs. frasco en la farmacia de su autor, calle Mayor, número 22, Alicante; donde podrán los señores farmacéuticos dirigir sus pedidos al por mayor, en los cuales se les hará una rebaja proporcionada á la importancia del pedido.

Depósitos: Madrid, D. M. Rodriguez Hernandez, Mayor, 27 y 29.—D. V. Moreno Miquel, Arenal 2

Quincalla y bisutería.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes:

Pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchas para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodón satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, guardapechos, cigarreras con música, petacas, carteras, portiers, transparentes, juguetes, coches de muñe de un asiento, y una infinidad de artículos.

